

La tarea del currículo para orientar la Enseñanza de la Geografía en el mundo globalizado

Artículos
arbitrados

The task of the curriculum to guide the Teaching of Geography in the globalized world

José Armando Santiago Rivera

jasantiar@gmail.com

jasantiar@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-2355-0238>

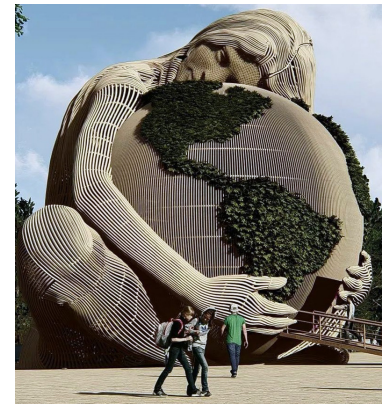
Teléfono de contacto: + 58 4247352984

Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez

Universidad de Los Andes

San Cristóbal estado Táchira

República Bolivariana de Venezuela



Fecha de recepción: 23/01/2022
Fecha de envío al árbitro: 24/01/2022
Fecha de aprobación: 15/02/2022

Resumen

El propósito es reflexionar sobre la tarea a cumplir por el currículo en la enseñanza de la geografía en las condiciones del mundo globalizado. Tradicionalmente esta labor pedagógica ha sido asumida por las asignaturas establecidas en los currículos para facilitar la formación geográfica escolar. Recientemente en las reformas curriculares se han propuesto conocimientos, estrategias de enseñanza y de evaluación, además los valores geográficos de su acción formativa. Sin embargo, en la práctica escolar cotidiana, todavía persiste la transmisión de conceptos, sin la aplicación pedagógica en el estudio de la realidad, en sus problemáticas ambientales, geográficos y sociales. Eso determinó realizar una revisión bibliográfica sobre el propósito del currículo en la formación educativa y el currículo y la enseñanza de la geografía. Concluye al destacar la necesidad de orientar la formación geográfica a interpretar la realidad geográfica actual y aporta fundamentos innovadores de la calidad formativa de la enseñanza de la geografía.

Palabras Claves: Mundo contemporáneo, Currículo, Enseñanza de la Geografía

Abstract

The purpose is to reflect on the task to be fulfilled by the curriculum in the teaching of geography in the conditions of the globalized world. Traditionally, this pedagogical work has been assumed by the subjects established in the curricula to facilitate school geographic training. Recently, in the curricular reforms, knowledge, teaching and evaluation strategies have been proposed, as well as the geographical values of its formative action. However, in daily school practice, the transmission of concepts still persists, without the pedagogical application in the study of reality, in its environmental, geographical and social problems. This determined to carry out a bibliographic review on the purpose of the curriculum in educational training and the curriculum and teaching of geography. It concludes by highlighting the need to guide geographical training to interpret the current geographical reality and provides innovative foundations for the training quality of geography teaching.

Key Words: Contemporary world, Curriculum, Teaching of Geography

Author's translation.

Introducción

En la situación geográfica del mundo globalizado, la existencia de una complicada problemática, se erige como una de sus características más destacadas. El sentido enrevesado es apreciado en el suceder habitual de eventos exigentes de explicaciones más exhaustivas, debido al acento difícil, adverso, desastroso y aciago. Este hecho llama la atención porque su desarrollo ocurre en un contexto histórico, en cuya fisonomía, resaltan como rasgos evidentes la incertidumbre, la inseguridad, la crisis y el escepticismo.

El enunciado nivel de complicación se visibiliza en la presencia cotidiana de sucesos ambientales, geográficos y sociales, desenvueltos con nefastas repercusiones perceptibles en un escenario revelador del deterioro ecológico, la contaminación ambiental y la adversidad de acento desastroso y catastrófico. Esta circunstancia muestra como sucesos destacables, la merma de las condiciones de la calidad de vida colectiva y lo inocultable de una sociedad amenazada por la ruptura del equilibrio natural planetario.

En ese ámbito se ha considerado plantear como opción fundamental, a un modelo educativo con una orientación formativa factible de revertir las situaciones citadas, en cuanto favorecer la humanización y avivar la restitución del equilibrio natural. Un motivo en esa dirección, lo representa la necesaria innovación de la función pedagógica y didáctica, ante el desafío de promover la conciencia crítica en los ciudadanos, como resultado de procesos de enseñanza y de aprendizaje de acento dialéctico y constructivo.

Por eso, en el inicio del nuevo milenio, se han propuesto reformas curriculares con el propósito de facilitar conocimientos actualizados, estrategias integrales e interdisciplinarias y valores capaces de aportar la acción formativa imprescindible en la tarea de asumir la realidad geográfica y generar las posibilidades de educar en forma sistémica, vivencial e investigativa. Es la iniciativa de una labor encaminada a procurar una educación planificada, organizada y potencial de originar los cambios formativos deseados.

El mejoramiento de la función educativa se ha asignado a la tarea formativa a potenciar por el currículo y debe estar conformado por un planteamiento estructurado con conocimientos y prácticas factibles de aportar las posibilidades del cambio educativo. Sin embargo, en la experiencia de los cambios curriculares realizados en Venezuela, desde los años 70 del siglo XX, hasta el presente, persiste en el currículo la fragmentación de las asignaturas, la transmisión de contenidos programáticos y la memorización para aprender.

Esta inquietante realidad determinó formular la siguiente interrogante: ¿Cuál debe ser la tarea del currículo para orientar la enseñanza de la geografía en el mundo contemporáneo? Dar respuesta a la pregunta formulada ameritó realizar una revisión bibliográfica y obtener los fundamentos teóricos requeridos por este objeto de estudio. En principio fundar una perspectiva curricular apropiada sobre la formación educativa y luego, reflexionar sobre el currículo y la enseñanza de la geografía.

Esta labor justifica una explicación posible de aportar una reflexión sobre ambos aspectos, con la capacidad de propiciar la comprensión de convertir el currículo en vanguardia de la aplicabilidad científica del acto educante, al contar con los fundamentos de la investigación. Eso representa proponer estrategias pedagógicas, con la facultad de reorientar la enseñanza y el aprendizaje de la geografía en la escuela, hacia la explicación crítica de los hechos geográficos cotidianos en el mundo contemporáneo.

El propósito del currículo en la formación educativa

La tarea del currículo para orientar la enseñanza de la geografía en el mundo globalizado, se debe corresponder con la comprensión de las funciones cumplidas por la educación tradicional y los fundamentos conductistas, de facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las instituciones educativas, con el propósito

de formar a los ciudadanos de acuerdo con las finalidades educativas instituidas constitucionalmente por el Estado venezolano, durante el siglo XX e inicio del nuevo milenio.

Históricamente, en ese contexto, el currículo ha sido concebido como el plan de estudios con la pretensión de instituir los fundamentos educativos, con la capacidad de educar los habitantes del país, acorde con la modernización exigida por las condiciones de la época. Así, el currículo se ha estructurado de acuerdo con la finalidad educativa establecida por el Estado, con el proyecto del ente político gubernamental de instruir la población, superar la ignorancia cultural y formar para entender el tiempo histórico.

En los procesos propuestos hacia el mejoramiento de la calidad de la educación, a mediados del siglo XX, se expuso el currículo como una contribución innovadora al Plan de Estudios. El motivo fue ofrecer una estructura planificada, sistematizada y organizada al tradicional listado de asignaturas. Así, se aseguró la capacitación educativa con los fundamentos y las actividades académicas proyectados en conocimientos y prácticas aptas al tratamiento constructivo del acto educante (Cataño, Monsalve y Vásquez, 2020).

Este acontecimiento significó ofrecer una perspectiva más actualizada de la formación educativa, al contar con el apoyo de bases teóricas adecuadas a la explicación científica, educativa, pedagógica y didáctica, a la vez justificadora de los innovadores procesos de enseñanza y de aprendizaje, en forma acertada y conveniente. La novedad fue enfatizar en los argumentos de la formación integral y suscitar la aplicabilidad de los conocimientos fundantes del cambio requerido, como iniciativa de la renovación escolar.

Hoy día, el currículo se ha convertido en un documento de significativa importancia en el logro de los objetivos, al facilitar los conocimientos, recomendar las actividades de la enseñanza y del aprendizaje, sugerir las estrategias de evaluación y acordar los valores apropiados en el cumplimiento de su misión axiológica. De esta forma, instaurar la direccionalidad coherente con las necesidades formativas, al igual responder a la aspiración educar los ciudadanos en forma adaptada a las exigencias de la época.

En las recientes reformas curriculares, se han revelados dos aspectos: cuestionar la permanencia de transmisividad de nociones y conceptos, igualmente el interés por incentivar la utilización didáctica de la investigación pedagógica. El motivo ha sido avanzar desde el fomento de la tradicional intelectualidad por una educación participativa y protagónica con efectos y repercusiones formativas en valores y en la conciencia crítica; es decir, sistematizar procesos pedagógicos con el acento humanizador (Calvo, 2009).

Esta reivindicación ha representado para la acción educativa la necesidad de prestar atención a la realidad del momento histórico, como el escenario de los cambios exigentes de mejorar la calidad educativa. Eso supone razonar sobre las complicadas condiciones actuales como objeto del currículo y, con eso, concebir esta situación en forma hermenéutica, ante la rigidez analítica suscitada en la realidad escolar e implica para el currículo, el reto de ser dinámico y cambiante en su adaptación a lo real.

De allí lo comprensible de realizar la explicación adecuada a los fundamentos teóricos que orientan la práctica pedagógica en el aula de clase, en procura de la formación académica acertada y convincente. Un resultado, los contenidos deben estar relacionados con las estrategias apropiadas, los pertinentes recursos didácticos y la evaluación ajustada a revelar el rendimiento escolar. En concreto, el currículo debe proponer la aplicación de la teoría en la práctica, como desde la práctica construir teoría.

Por esto se impone: "...identificar algunas perspectivas o puntos de vista para comprender la naturaleza del currículo, sin la pretensión de excluir otras maneras de abordarlo, pero siempre reconociendo la necesidad de tematizarlo como condición obligatoria para intervenir las diferentes prácticas educativas" (Osorio, 2017, p. 142). Es el la obligante atención sobre el tratamiento de planteamientos teóricos y metodológicos en función de optimizar la enseñanza y el aprendizaje.

Entre los aspectos destacados en esa dirección, se cita el currículo y la ideología, el currículo y la democracia, el currículo y la educación, las perspectivas curriculares, el desarrollo curricular, el currículo como proyecto social, el currículo y la práctica educativa, el currículo y la transformación escolar, el currículo como base de

la reflexión sobre el acto educativo, el currículo y la escolarización y el currículo y la investigación educativa, entre otros temas de interés (Osorio, 2017).

Estos fundamentos han sido formulados desde los años ochenta del siglo XX, en las temáticas expuestas, tanto en la exigencia de la calidad docente, como en la investigación ejercitada en la actividad pedagógica y didáctica, en la iniciativa por modernizar los fundamentos del currículo. Por tanto, el tratamiento de las problemáticas y los avances del currículo, se han apreciado en las reformas educativas practicadas durante los años ochenta y noventa en América Latina y el Caribe. En esos eventos se ha destacado lo siguiente:

Aun cuando los estudios que analizaban a fondo el concepto mismo de innovación no daban cuenta de la realidad curricular en su traslado a las instituciones educativas, se encontró que se entendía de muchas maneras a la innovación misma. En incontables ocasiones innovación curricular se tomaba como sinónimo de incorporación de las novedades educativas del momento, sin una reflexión profunda sobre sus implicaciones ni una previsión clara de su incorporación a las estructuras curriculares o a la realidad del aula, y más bien pasaban por alto la cultura y prácticas educativas prevalecientes en una comunidad educativa dada (Díaz-Barriga, 2012, p. 23). XXX

A partir de esta realidad, en la tarea a cumplir por el currículo, ha sido común el debate sobre la evidente se manifiesta la complejidad del término, las diferentes formas de su construcción, la atención sobre las actividades escolares en los diversos subsistemas educativos e igualmente, los mecanismos de la evaluación; es decir, el sentido y el efecto de la renovación; en especial, esa iniciativa modernizadora se ha practicado con los criterios y el afán de superar la labor tradicional de reproducir el conocimiento.

Además, aunque en los currículos ha sido evidente una explicación avanzada en lo teórico, en lo referido a lo pedagógico y didáctico, ha persistido la propuesta formativa fundada en la secuencia de acciones concentradas para transmitir contenidos, aunque luego de los años setenta del siglo XX, ha sido distinguible que los procesos formativos, procuren el logro del objetivo mostrado en el cambio de conducta observable. En otras palabras, la orientación conductista sostenida en los fundamentos del positivismo científico.

Esto acontecimiento ocurrió como una importante innovación en lo referido a los conocimientos y prácticas del currículo. El planteamiento fue proponer la incorporación de las novedades prometidas, cuya episteme se implantó en los fundamentos científicos positivistas expuestos con la aplicación de la objetividad, el mecanicismo, la funcionalidad y la linealidad, como directrices fiables hacia el logro de una formación distinta de la tradicional transmisión conceptual tradicional.

En esta situación, un cambio notorio y trascendente fue asegurar la confiabilidad y validez del proceso formativo, al requerir la planificación estricta, rigurosa y precisa. El hecho de exigir seriedad y severidad, obedeció a que la formación pedagógica y didáctica debería realizarse como si se tratara de un experimento científico. Así, el aula de clase se asimiló a un laboratorio como lugar para el desarrollo de experiencias simuladas. En efecto, evitar la improvisación del docente tradicional.

Este sistema se sustentaba en la aplicación rigurosa de ciertos principios que, en su conjunto, constituían una «ciencia del trabajo» cuyos elementos básicos eran los estudios del tiempo y movimientos requeridos para la realización de una tarea; estudio de las herramientas y máquinas empleadas; la noción de «tarea», como la realización del trabajo planeado y cumplido según especificaciones; el uso de instructores para inspeccionar la realización de dichas tareas; y la creación del departamento de planificación (Salcedo, 2010, p. 346).

Este comportamiento epistémico representó en su momento, una contribución interesante en la decisión por ofrecer una perspectiva sistemática y organizada de la acción educativa, acorde con las exigencias de una educación de calidad científica y académica, coherente con la época de mediados del siglo XX. Un aspecto relevante fue organizar la actividad del aula con una labor metódica ordenada de la acción pedagógica cotidiana y ajustada con modelos innovadores del currículo, en lo referido al aprendizaje del alumno.

El propósito del currículo en la formación educativa, desde la perspectiva positivista, condujo a facilitar el acto educante bajo un planteamiento diferente al tradicionalismo pedagógico transmisivo y reproductivo,

al proponer la elaboración de planes de trabajo escolar, con la capacidad de organizar la planificación de los procesos formativos con el desarrollo de actividades en orden de dificultad, desde lo sencillo del acto introductorio hasta la construcción de puntos de vista personales de acento argumentado.

Un suceso trascendente fue la mengua de la autonomía pedagógica y didáctica del docente y dar paso a la eficiencia prevista en la planificación escolar del proceso del aprendizaje. Con eso, el privilegio psicológico conductista. Un logro motivo de la controversia en los espacios académicos, ha sido la mecanización formativa y el detrimento de la humanización. También asignar relevancia al acento científicista de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el trabajo escolar cotidiano. Eso es obedece a lo siguiente:

Al debilitamiento de la enseñanza de la filosofía y de las humanidades en las universidades, causado por el desinterés del pragmatismo hacia la teoría del conocimiento, imperante en la sociedad desde comienzos del siglo XX, se debe una buena parte de la crisis del trabajo teórico y de conceptualización que adolece hoy la enseñanza universitaria contemporánea. Uno de los pocos recursos para la formación del pensamiento científico que sobrevivió, fue una pobre metodología de la pedagogía y la investigación, centradas en un enfoque cuantitativo y positivista (Vila, 2011, p. 301).

Por tanto, la orientación epistémica positivista fue determinante en concentrar la facilitación del aprendizaje ajustado a la programación curricular, de manera tal que el estudiante progresase en su participación hacia el logro satisfactorio del aprender, en cada fase planificada por el docente. Aunque asimismo fue posible retroalimentar lo aprendido al ejecutar nuevamente las actividades previstas. Eso dio origen a viabilizar la oportunidad de aprender con una labor evidente del cambio de conducta (Posso, Barba y Otáñez, 2020).

Con el conductismo, en el desarrollo curricular, cada estudiante encontró la oportunidad de aprender de manera diferente, por ejemplo, en forma visual, auditiva y empírica. Aunque de la misma manera, no todos aprenden al mismo ritmo, pues unos lo hacen rápidamente y otros en forma lenta, a pesar de utilizar la misma metodología pedagógica y didáctica. Aunque de esta forma, la educación ha propiciado el acceso al conocimiento y al saber de los ciudadanos. Igualmente:

...en este mismo enunciado se puede acotar que los estudiantes ...deben tener un aprendizaje en línea directa con las necesidades y exigencias de la sociedad, es decir que deben adquirir competencias que les ayuden a integrarse y aportar en el desarrollo de la comunidad, es por eso que de la mano al cambio social se deben cambiar los diseños curriculares en un sentido de evolución continua, abriendo la posibilidad de que no solo el docente cambie su rol sino que el propio estudiante adopte su nueva función en este proceso enseñanza aprendizaje del nuevo milenio. (Posso, Barba y Otáñez, 2020, p. 119).

En este sentido, el currículo debe expresar con claridad la objetividad de la direccionalidad pedagógica obligante de la lectura ineludible del contenido curricular, por parte del educador, porque allí está establecido el nivel conceptual a ser enseñado en el aula de clase, de acuerdo con el propósito formativo determinado por los expertos con experiencia en la educación, la pedagogía, la didáctica y en los conceptos disciplinares. Así, ha sido posible educar ciudadanos en forma planificada y organizada.

Recientemente en los diseños curriculares se promueve la finalidad de educar personas cultas, sanas y críticas, con un sentido humanizador orientado a fortalecer la conciencia crítica y constructiva, el fomento de la autonomía de criterio como base de la emancipación y la liberación personal de las ataduras del pensamiento único. Igualmente se educa para superar las dificultades generadas por la problemática social y formar al individuo en la comprensión y transformación de la realidad vivida (Ander-Egg, 2004).

En ese contexto, un aspecto fundamental es activar la construcción del conocimiento con el fomento del ejercicio de la participación activa y protagónica en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Esta activa acción formativa ha pretendido reivindicar en los alumnos su condición de actores del acto educante, en cuanto la orientación afectiva, expresiva y afable esencial en el aprender significativo. Así, la posibilidad de potenciar actitudes factibles de aperturar el emprendimiento pedagógico y didáctico. Por tanto:

Al significar el currículo como praxis, las acciones constructivas se orientan a un proceso articulador de teorías, visiones y acciones que persigue entretejer en una contextualización las demandas e inquietudes sociales con miras a repensar la educación y cultura comunicada en las particularidades de cada aula de clase. Es decir, implica propiciar nuevos espacios para aprender y entender la realidad desde múltiples miradas con la intención de conjugar prácticas dinamizadoras, recursivas e integradoras que permitan la innovación permanente de la educación (Alvarado, 2019, p. 10).

Con estos señalamientos, el currículo debe estar en condiciones de aportar con innovaciones educativas realizables y de notables efectos en la comprensión de las problemáticas originadas, tanto en la gestión por optimizar la calidad formativa, como en especial lo referido al desarrollo de los eventos del aula de clase. Se trata de adecuar la naturaleza curricular a la formación de los ciudadanos, en forma armónica con la elaboración del conocimiento y la construcción de saberes y experiencias demostrativas.

En concreto, la sociedad contemporánea requiere de una educación adaptada y acertada con el entendimiento de los sucesos característicos de las condiciones históricas del inicio del nuevo milenio. Por eso la tarea curricular a asumir en la formación educativa, debe centrarse en educar ciudadanos responsables y comprometidos con el cambio social, como participantes en procesos de enseñanza y de aprendizaje desarrollados en atención a la explicación interpretativa, crítica y constructiva.

Una prioridad en esa dirección, es conocer dialécticamente la realidad en sus desenvolvimientos cotidianos. La propuesta crítica supone avanzar desde la comprensión de las internalidades de los acontecimientos hacia la reconstrucción de los cambios históricos reveladores del proceso constructivo realizado por el colectivo social, en condiciones históricas dadas. Es construir un conocimiento de sentido integral e interdisciplinario que muestra la intervención social en el territorio habitado.

Por eso se impone en la tarea formativa del currículo, contrarrestar las influencias de mediáticas, en lo referido a la acción modificadora de conductas y los puntos de vista de los ciudadanos, en cuanto la creación de concepciones falsas y aparentes sobre la realidad, el mundo y la vida, muchas de ellas ajenas a sus propias realidades (Busch, 2013). Con las Fake News, se procura imponer criterios, concepciones y planteamientos con la fijación psicológica de ideas con imágenes y símbolos distorsionadores de lo real.

La tarea del currículo en las condiciones de la época actual, representa indiscutiblemente estar en sintonía con la interpretación de las circunstancias en desarrollo en la realidad histórica del mundo contemporáneo. Como constructo social debe estar ajustado a proponer la actividad reflexiva y la participación activa de los ciudadanos, con la capacidad hermenéutica posible de sustentar el fomento del pensamiento y la conciencia crítica, como posibilidad de asumir las problemáticas de la compleja realidad existente.

El Currículo y la enseñanza de la geografía

Durante el siglo XIX, en la aspiración por fortalecer la concepción política del Estado Nación, destacó la decisión de educar con la finalidad de afianzar el nacionalismo, la soberanía nacional y el afecto al territorio, se propuso la enseñanza de los conocimientos y prácticas de la geografía como disciplina científica. En ese momento, fue fundamental reconocer la identidad con el territorio habitado, debido al desafío de conformar la unidad organizada en atención a las herencias geopolíticas y culturales comúnmente reconocidas.

La geografía llegó a la escuela con el propósito de fomentar la cultura general y su tarea educativa, comenzó con la transmisión de los aspectos constitutivos de la situación propia de los lugares, en condición de asignatura del Plan de Estudios, con un listado de contenidos sobre los rasgos físico-naturales del territorio. Eso determinó centrar su labor pedagógica y didáctica en el conocimiento de las características del entorno inmediato, atender la importancia de conocer el territorio y avivar el sentido de patria.

Esta asignatura se orientó inicialmente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con el incentivo de la observación y la descripción de la realidad geográfica, en lo referido a los aspectos físico-naturales del territorio. El objetivo fue resaltar las condiciones del paisaje y, en él, las características relacionadas, por ejemplo, con el relieve, la topografía y la vegetación; es decir, ejercitar la contemplación del ambiente inmediato con la intención de aprender a detallar y especificar sus rasgos más característicos.

Esta acción disciplinar tradujo en la dinámica pedagógica y didáctica en la escuela la exigencia de percibir lo real mediante las visitas a lugares, la observación de paisajes librescos y la importancia asignada a la naturaleza. La geografía en la escuela se dedicó a destacar el valor de las condiciones de la fisonomía terrestre, como reivindicar el valor de los recursos de las comarcas. En concreto, la geografía se inquietó por lo natural. Desde esta perspectiva, en su tarea curricular en el Plan de Estudios, fue:

...la descripción de la Tierra hace referencia al espacio de la Tierra, por lo tanto, los geógrafos estudian la superficie terrestre, la diversidad de sus paisajes y la distribución de los procesos, fenómenos y hechos que se ubican en el espacio terrestre, sea este un continente, una zona latitudinal, una región, un país o un espacio local (Vargas, 2012, p. 313).

Esta forma de desarrollar la tarea escolar, condujo a facilitar la enseñanza geográfica durante el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, con el cumplimiento de la acción meramente descriptiva de los paisajes; en otras palabras, lo fundamental fue contemplar lo real, dibujar, calcar y copiar los caracteres físico-naturales del territorio, de tal manera de transmitir los conocimientos geográficos establecidos, con la fijación visual del rasgo paisajístico.

Esta labor pedagógica y didáctica tuvo como su finalidad epistémica, reproducir con la fidelidad, la exactitud y la precisión posible, dado el requerimiento de preservar la objetividad garante de la veracidad. En efecto, la actividad formativa tuvo dos aspectos didácticos esenciales. En primer lugar, ejercitar la percepción de las situaciones geográficas del lugar y dibujar sus aspectos naturales en el cuaderno. En segundo lugar, copiar o calcar los grabados demostrativos de casos geográficos expuestos en el libro de geografía.

En el inicio del nuevo milenio, en los diseños curriculares, la disciplina se presenta en condiciones de asignaturas, cuyas temáticas conceptuales están referidas a áreas de conocimiento, concebidas como espacios académicos interdisciplinarios y forman parte explicativa de lo real en el ámbito de las ciencias sociales. Eso significa la reivindicación de su importancia formativa en la explicación de la complejidad ecológica, ambiental, geográfica y social.

Igualmente, fácilmente se aprecia en las asignaturas geográficas en el currículo, la permanencia de las actividades tradicionales para cumplir su tarea educativa. Al respecto, inquieta su notable distancia epistémica de los fundamentos teóricos planteados en esta disciplina desde mediados del siglo XX, hasta el momento actual, con la Nueva Geografía, la Geografía Radical, la Geografía Humanística, la Geografía Social y la Geografía Cultural, entre otros aportes conceptuales; es decir, está vigente la geografía descriptiva.

En las teorías geográficas citadas, se formulan otros planteamientos cada vez más originales e inéditos, derivados de la criticidad, el cuestionamiento y la creatividad mostrada con la aplicación de la investigación. Son perspectivas expuestas por investigadores en las diversas regiones del mundo globalizado, apuntaladas en reflexiones argumentadas sobre la tarea geográfica en los currículos, en lo referido a la posibilidad que como asignatura, contribuya a innovar la calidad formativa de su práctica escolar cotidiana.

Es el reconocimiento de su capacidad científica para fomentar la interpretación de la realidad construida por los grupos humanos, a partir de la relación transformadora entre la sociedad y la naturaleza. Esa intervención se ha hecho interesante, una vez que en el marco de la época globalizadora, el desarrollo de la innovación tecnológica ha apuntalado las posibilidades de indagar la situación geográfica desde nuevos enfoques y tendencias; en especial, descifrar la acción del capital en sus intereses, propósitos y realizaciones.

A partir del siglo XX, se van a dar diferentes enfoques y concepciones del espacio geográfico que se pueden resumir en dos enfoques: en el primero los geógrafos tuvieron una marcada inclinación por la naturaleza o factores físicos y tratan de explicar que el paisaje o

conjunto observado es producto de una interacción de los elementos físicos como el relieve, la geomorfología, el clima, el suelo y la vegetación. En el segundo enfoque, el geógrafo considera como fundamental al individuo y a la sociedad que transforma, vive y construye el espacio y es de nuestro interés estudiar estos cambios desde el concepto de espacio físico hasta el territorio como espacio vivido y construido. (Vargas, 2012, p. 313).

Esta situación trajo como consecuencia en la ciencia geográfica, el desarrollo una de renovación conceptual y epistemológica con nuevas ideas, fundamentos y prácticas convenientes de superar su tarea tradicional de transmitir contenidos programáticos con la orientación descriptiva, cuando se produce el incentivo de la investigación como oportunidad epistémica en la elaboración del conocimiento, ante el aprovechamiento irracional de los recursos de los territorios, desde la opción económica capitalista.

Mientras eso ocurre en la ciencia geográfica, en la enseñanza de la geografía, a pesar de la abundancia de planteamientos innovadores expuestos por destacados estudiosos de sus objetos de estudio, persiste el cuestionamiento sobre las reformas curriculares, pues se allí se aprecia el acentuado énfasis de los fundamentos conceptuales, pedagógicos y didácticos tradicionales en el aula de clase. Lo crítico es la evidencia una panorámica desalentadora derivada de la vigencia del enfoque descriptivo, naturalista y determinista.

Inquieta la actualidad de los fundamentos decimonónicos, en el inicio del nuevo milenio, cuando es indispensable practicar la enseñanza geográfica, ante la presencia de nuevas condiciones sociohistóricas que requieren de la comprensión analítica e interpretativa de sus situaciones complejas, enrevesadas y difíciles. Por ejemplo, el efecto invernadero, el cambio climático y el calentamiento global, cuyas consecuencias en el ambiente representan problemáticas de urgente tratamiento científico y educativo.

El resultado, un contexto desalentador y sombrío, con un futuro inmediato caracterizado por el desequilibrio ecológico, el deterioro ambiental, el abuso en la utilización de los recursos naturales, el hacinamiento urbano, la contaminación en sus diferentes versiones, entre otros aspectos. Esta situación amerita de una enseñanza geográfica con una perspectiva curricular humanizadora, orientada a revelar la forma cómo el capital interviene el territorio para satisfacer sus apremiantes necesidades financieras.

Indiscutiblemente, lo enunciado determina revisar los fundamentos curriculares hacia el logro de objetivos y competencias, por una orientación centrada en explicar hermenéuticamente los contratiempos que afectan la calidad de vida de los ciudadanos; en especial, aquellos originados en el mundo de lo inmediato. Del mismo modo, centrar la acción formativa en la investigación, como opción en la construcción del conocimiento, para desarrollar habilidades, destrezas y valores hacia la formación de la conciencia crítica.

El desafío supone comenzar por revisar la tarea curricular tradicional y conductista, asimismo investigar el desarrollo del currículo oculto. Se trata de comprender que la garantía formativa de la tarea curricular asignada a la enseñanza geográfica, debe ofrecer la reivindicación una labor factible de aportar el interés por una educación geográfica, con la capacidad de fomentar propuestas de investigación pedagógica y estudiar los problemas comunitarios, pero con fines de sensibilizar lo humano. Eso implica lo siguiente:

La enseñanza siempre supone un compromiso social, ético y ciudadano. En el momento actual ese compromiso es un reto para la enseñanza en general y para Innovación en la enseñanza de la geografía ante los desafíos sociales y territoriales la geografía en particular. Los momentos de cambio social en los que estamos viviendo obligan a que la enseñanza no se quede al margen. La enseñanza de la Geografía debería contribuir a la formación de ciudadanos que realicen una mirada crítica a la realidad que nos rodea. Los docentes no podemos cerrar las ventanas de las aulas a los problemas actuales y a los desafíos sociales, tanto ambientales, como socioeconómicos, porque tienen una dimensión territorial. Estamos en un contexto complejo, de crisis económica, política y social, de dimensiones globales. Por ello, hoy en día, la geografía se vuelve una gran aliada en la formación de ciudadanos críticos con la realidad incierta en la que nos desenvolvemos (Calle Carracedo, 2012, p. 33).

En este orden de ideas, una elección de fundamental importancia en la formación educativa de los ciudadanos, lo constituye apoyar la propuesta de un currículo problematizador fundamentado en la aplicación de

la teoría en la práctica o desde la práctica fundada en la contextualización de la explicación geográfica en el ámbito de la realidad comunitaria. El propósito debe ser asumir la lectura interpretativa de la geografía vivida. Es estudiar lo geográfico con la explicación de las dificultades por los lugareños.

Es la tarea a cumplir con la formación educativa centrada en los razonamientos propios sobre lo real inmediato. Es el entendimiento de la geografía vivida como el objeto de estudio de la enseñanza geográfica e involucra comprender lo local en la dirección de entender lo global; en otras palabras, concebir lo real en su conformación integral de lo histórico (pasado) y lo geográfico (lo actual) y, con eso, aprender a leer lo inmediato con fines de advertir analíticamente el suceder de los acontecimientos del mundo globalizado.

De esta manera, el currículo apunta hacia la intervención científica de las condiciones del territorio habitado, como el objeto de estudio percibido como el suceso construido, a partir de los eventos históricos que han configurado la situación geohistórica contemporánea. Así, la tarea curricular direccionará su labor a entender la realidad, la vida y el mundo, con conocimientos, estrategias de enseñanza y de aprendizaje, además fomentar valores en el propósito incluyente de lo visible e invisible de lo geográfico.

Ese ejercicio se debe sostener en la formulación de interrogantes obligantes de su desenvolvimiento en procesos formativos respaldados con la intervención científica de la explicación de las circunstancias geográficas de la comunidad. Es encontrar respuestas estimulantes con el acto estimulante del pensamiento creativo y crítico, con la propuesta de iniciativas motivadoras de la imaginación, la originalidad y la inventiva, con fines de agitar los razonamientos constructivos del conocer hermenéutico.

El efecto formativo descansa en la acción reflexiva que guía la práctica pedagógica en la tarea curricular de indagar lo real, con la acción interpretativa de los sucesos diagnosticados desde el aula de clase, como parte de la estrategia didáctica del docente al coordinar la intervención pedagógica de la comunidad. Necesariamente, esta labor representa un cambio significativo en lo referido a la actividad tradicionalmente pasiva, contemplativa y despreocupada de los estudiantes en su práctica escolar cotidiana.

Con esto es posible curricularmente, dar el salto epistémico hacia la labor escolar similar a la actividad desarrollada por el investigador en la gestión de construir el conocimiento. Eso amerita de un comportamiento participativo y protagónico, porque quien aprende debe involucrarse en la búsqueda de respuestas para explicar el objeto de estudio. Es activar la intervención en procura de conocer mediante el apoyo de la investigación, con un acto pedagógico activo, reflexivo y constructivo.

Concebir la enseñanza de la geografía desde esta perspectiva formativa, conducirá a replantear el uso de los contenidos geográficos propios y adecuados, como prestar atención correcta en su aplicabilidad indagatoria. Esta selección implica asumir la reflexión analítica del contenido programático, como punto de partida de la estrategia pedagógica. Es preparar su entendimiento y luego emplear sus fundamentos en el fomento del acto indagador. Este es un aspecto favorable para apropiarse explicativamente lo real geográfico comunitario.

Esta tarea del desarrollo curricular permite a la misión axiológica del acto educante, contribuir a generar en los estudiantes los razonamientos convenientes a fortalecer la conciencia crítica, como opción reveladora de la complicada realidad geográfica vivida. En efecto, una formación abierta, flexible y reacomodable factible de concebir las situaciones del lugar, en forma vivencial y empírica, como escenario de la enseñanza y el aprendizaje, entendidos con el sentido epistémico de otras opciones para conocer.

De allí que el cambio curricular se debe corresponder con una orientación formativa más acorde con el incentivo de la búsqueda, procesamiento y transformación de la información obtenida en conocimientos sólidamente argumentados. Es el resultado derivado del análisis interpretativo asegurador de la manifestación de la subjetividad de los ciudadanos, fundada en los datos directos, válidos y confiables originados en la práctica geográfica cotidiana comunitaria.

En consecuencia, al diagnosticar puntos de vista sobre el tema o problema estudiado, se hace posible la oportunidad propicia de avivar el conocer analizador, razonador y constructivo, originado en las experiencias significativas del saber personal del habitante de la localidad, donde la escuela cumple la misión de educar

a los ciudadanos. Así, se cristaliza la formación integral requerida como principio esencial de la formación educativa en el mundo globalizado: razonar críticamente sobre la realidad vivida.

Un aspecto a superar indiscutiblemente con esta innovación curricular es romper con la memorización como la exclusiva manifestación del aprendizaje geográfico. Es plantear la amenaza y debilidad de la acción reproductora que fija en la mente de los estudiantes nociones y conceptos, pero sin ninguna aplicabilidad interpretativa en el entendimiento de la realidad. Esta situación es una problemática complicada y erigida como dificultad penosa de la enseñanza geográfica contemporánea.

Lo alarmante de esta circunstancia es, en primer lugar, se limita a fijar el dato en forma bancaria y ser expuesto en la evaluación realizada por el docente. Así, se confirma lo actual del efecto formativo del catecismo decimonónico, vigente en la práctica escolar cotidiana para aprender con el ejercicio de la repitencia calificada en forma tradicional como el caletre. En segundo lugar, evidencia la lamentable resistencia al cambio que afecta la calidad formativa de la tarea curricular de las asignaturas geográficas, como en la enseñanza de las ciencias sociales.

Como el reto es promover la gestión innovadora del cambio curricular, de tal manera de aproximar su influencia formativa en la explicación de las circunstancias características del momento histórico y, en especial, proponer la formación educativa para contribuir a ejercitar la explicación razonada de la relación entre los ciudadanos y su territorio, es obligante en la reflexión geográfica, activar el entendimiento crítico de los acontecimientos ambientales, geográficos y sociales.

Por eso la opción promovida en el mejoramiento de la calidad formativa de la enseñanza de la geografía, debe superar el afecto a los contenidos librescos y adelantar la construcción del conocimiento. Es evitar las estrategias metodológicas caducas, envejecidas, obsoletas y periclitadas, para poner en práctica la activa acción investigativa como la labor pedagógica fundamental. Significa que la innovación curricular debe centrar su tarea en la explicación de las complejas circunstancias históricas actuales.

Esa labor del currículo supone establecer las concepciones educativas, pedagógicas y didácticas, como los fundamentos de la disciplina científica, en condición de planteamientos apropiados en apoyar la transformación hacia la mejor la calidad educativa y su traducción en el bienestar social de la comunidad (Cabral y Straforini, 2020). De esta forma, se aseguran los conocimientos acertados para guiar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con el incentivo de una labor pedagógica capaz de atender sistemáticamente las problemáticas convertidas en los objetos de estudio. De allí lo siguiente:

Recomendações à prática escolar: Os autores dos textos curriculares buscam desenvolver propostas pedagógicas que desloquem o aluno do papel de passividade ou simples leitor e reprodutor de lições para, em vez disso, envolvê-lo numa relação de ensino-aprendizagem como sujeito ativo, de maneira direta e atuante. Com isso, valendo-se de princípios escolanovistas e/ou de princípios metodológicos e cientificizados de ensino da Geografia, os textos curriculares desenvolvem ora atividades cunhadas sob influência do método indutivo (experiências, construção de modelos, excursões), ora atividades cartográficas de interpretação dos fenômenos e feições geográficas. (Cabral y Straforini, 2020, p. 75).

En función de esta perspectiva, la inquietud de la enseñanza de la geografía debe ser prestar atención a la innovación propuesta por el cambio paradigmático y epistemológico, apuntalado por la investigación cualitativa. Es una opción cuyo propósito es construir el conocimiento, a partir de la obtención de la subjetividad de los actores protagonistas del tema geográfico o del problema identificado en la localidad. Esas concepciones personales emergerán ante la formulación de preguntas en una conversación natural y espontánea.

Desde esta explicación, el tema curricular en la enseñanza de la geografía, debe asumir una episteme con fines de asegurar un paso significativo en la aspiración por ofrecer una labor acertada en la comprensión de las condiciones ambientales, geográficas y sociales del mundo actual. Es una iniciativa con la exigencia de formar a los ciudadanos con la conciencia crítica sobre la crisis ecológica, cuya atención implica gestionar las opciones pedagógicas que eviten la continuidad del desastre ambiental terrestre.

Consideraciones finales

En el planteamiento de la tarea curricular con la tarea de innovar la acción pedagógica de la enseñanza de la geografía, es imprescindible reflexionar sobre el contexto donde se insertará la propuesta pedagógica y didáctica, con fines de alcanzar su logro educativo. Eso representa dar respuesta a las condiciones y exigencias del escenario geográfico, en cuanto las necesidades y requerimientos del objeto de conocimiento, en condición de aportar hacia el mejoramiento de la calidad formativa de los ciudadanos.

En esta labor, además de requerir las condiciones del momento histórico, supone para la acción educativa atender la exigencia establecida en el currículo. Eso significa asumir las dificultades detectadas en el escenario escolar, de tal manera de proponer la tarea innovadora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje acordes con la innovación de la práctica escolar cotidiana. Un punto de partida es diagnosticar las razones explicativas de la problemática estudiada y aplicar los fundamentos apropiados en la actividad escolar.

Precisamente, dar cumplimiento a esa circunstancia, amerita revisar la finalidad educativa, la orientación curricular visible y oculta, como los conocimientos y prácticas que sustentan al desarrollo curricular. Por eso, en la enseñanza geográfica, el currículo propuesto debe ser congruente con las condiciones de la época y facilitar en la revelación del comportamiento pedagógico y didáctico, las razones justificadoras de su aplicación en el cumplimiento de la labor de enseñar y de aprender.

Por tanto, enseñar geografía tiene como desafío promover la revisión exhaustiva de su desenvolvimiento en el aula, como su relación explicativa de la realidad comunitaria y del escenario ambiental, geográfico y social del mundo globalizado. Implica estructurar una propuesta curricular, cuya concepción formativa debe apropiarse de lo real con fines de adecuar sus explicaciones en el marco de las condiciones históricas y geográficas.

Desde esta perspectiva, el apremio de fomentar los estudios interdisciplinarios de las realidades geográficas contemporáneas. En esa dirección, el currículo debe estar elaborado con los conocimientos educativos, pedagógicos, didácticos y disciplinares, concebidos para optimizar la formación de los ciudadanos, como una opción formativa factible de ejercitar la participación activa y protagónica, el fomento del pensamiento crítico y la formación de valores conducentes a vigorizar la conciencia crítica.

En esa labor, se deben priorizar los fundamentos de la innovación paradigmática y epistemológica sustentada en la investigación cualitativa, porque está en condiciones de favorecer la construcción del conocimiento, con la consulta de las perspectivas de los actores del objeto de estudio. Esta labor es oportunidad para percibir y estimar los temas y problemáticas de la enseñanza de la geografía, en función de los docentes y de sus estudiantes, como protagonistas del trabajo escolar cotidiano.

La tarea del currículo debe ser un motivo de atención en las explicaciones sobre el desenvolvimiento cotidiano de lo geográfico. Es ejercitar su interpretación analítica y crítica como actividad fundamental de la acción formativa del aula de clase. Eso facilita enseñar geografía en la dirección de contribuir en el compromiso de educar los ciudadanos conscientes de la necesidad de proponer opciones pedagógicas factibles de estimular la transformación que amerita la compleja realidad contemporánea. ©

José Armando Santiago Rivera. Docente Ordinario Titular Universidad de Los Andes (1979), Dedicación Exclusiva. Instituto Pedagógico de Caracas (Profesor en Geografía e Historia (1970), Universidad de Los Andes (Licenciado en Educación. Mención: Geografía (1981). Magíster en Educación. Mención: Docencia Universitaria (1985), Instituto Pedagógico de Barquisimeto, Magíster en Educación Agrícola Universidad Rafael Urdaneta (1989). Doctor Ciencias de la Educación Universidad Santa María (2003). Postdoctorado en Educación Latinoamericana (UPEL, 2013). Adscrito al Departamento de Pedagogía de la Universidad de Los Andes-Táchira (1979), Investiga la Enseñanza de la Geografía en el Trabajo Escolar Cotidiano.

Este artículo es producto de la investigación titulada: *Las representaciones sociales de docentes de geografía sobre la aplicación del currículo en su práctica escolar cotidiana*, aprobada por el Consejo de Desarrollo Científico, Tecnológico, Humanístico y de las Artes (CDCHTA-ULA) de la Universidad de los Andes, bajo el Código: NUTA-H-416-19-04-B

Referencias bibliográficas

- Alvarado Mendoza, Nichol José (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor de currículo. *Revista REDINE*, Vol. 11, N° 1, 9 – 22.
- Álvarez-Cruz, Pedro (2012). Enfoques de la ciencia geográfica y su proyección en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Varona. Revista Científico-Metodológica*, No. 54, 58-64.
- Arenas Martija, A. y Salinas Silva, V. (2013). Giros en la Educación Geográfica: Renovación de lo geográfico y lo educativo. *Revista de Geografía Norte Grande*, N° 56, 143-162.
- Cabral, Thiago Manhães y Straforini, Rafael. (2020). Controversias sobre o currículo da geografia escolar: as comunidades científicas paulista e carioca em debate (1931-1935). *Revista Brasileira de Educação em Geografia*, Vol. 10, N°. 20, 72-101.
- Calle Carracedo, Mercedes (2012). La enseñanza de la Geografía ante los nuevos desafíos ambientales, sociales y territoriales. *La educación geográfica digital*. Recuperado de: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/33/36/03delacalle.pdf> Grupo de Didáctica 123-138
- Díaz-Barriga Arceo, Frida (2012). Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Vol. III, N° 7, 23-40.
- Erazo Jiménez, María Soledad (2001). Innovación de las prácticas de planificación curricular en la escuela y en el liceo: Una estrategia para la apropiación, contextualización y complementación de los planes y programas propuestos por el Ministerio de Educación. *Pensamiento Educativo*. Vol. 29, 245-275.
- García, Jambell y Pulgar, Nora (2010). Globalización: aspectos políticos, económicos y sociales. *Revista de Ciencias Sociales*. Volumen 16. N° 14, 721 – 726.
- González Velasco, J. M. (2009). Didáctica crítica desde la transdisciplinariedad, la complejidad y la investigación. De cara a los retos y perspectivas educativas del devenir de nuestros tiempos. *Revista Integra Educativa* N° 4, Vol. II. N° 1, 63-74.
- Mejía, Marco Raúl (2011). *Pensar la educación y la pedagogía en el siglo XXI*, Universidad Pedagogía y tecnológica de Colombia, Tunja, Boyacá, Colombia.
- Osorio Villegas, Margarita (2017). El currículo. Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona Próxima*. N° 26, 140-151.
- Posso Pacheco, R. J.; Barba Miranda, L. C. y Otáñez Enríquez, N. R. (2020). El conductismo en la formación de los estudiantes universitarios. *Revista Educare-UPEL-IPB- Segunda Nueva Etapa 2.0*, 24 (1), 117-133.
- Salcedo Galvis, Hernando (2010). La evaluación educativa y su desarrollo como disciplina y profesión: presencia en Venezuela. *Revista de Pedagogía*, Vol. 31, N° 89, 331-378.
- Santiago R., J. A. (2012). La cotidianidad contemporánea desde las teorías geográficas y la renovación de la enseñanza de la geografía. *Revista Anekumene*, Volumen 1. N° 4, 8-22.
- Santiago Rivera, J. A. (2016). La realidad geográfica de la comunidad y la geografía escolar. *Revista Omnia* Año 22, N° 1, 46 – 60.
- Vargas Ulate, Gilbert (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Revista Reflexiones*. N° 91 (1), 313-326
- Vila Morales, Dadonim (2011). Las concepciones de curriculum y su importancia en la elaboración de un doctorado curricular en estomatología. *Revista Cubana de Estomatol*, N° 48(3), 301-314.